

En Jerez.		Fuera.	
Un mes.	2 ptas.	Un trimestre.	6 75 ptas.
Un año.	22 50	Un año.	25

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion.
Compás. 2

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

Jerez de la Frontera Viernes 17 de Febrero de 1888.

Núm. 9.792.

PUEBLO-CARRILES			
	M.	M.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	4 18	4 18
De Sevilla á Cádiz.	7 20	4 38	4 18
De Sevilla á Sanlúcar.	7 15	4 30	4 18
De Sevilla á Jerez.	7 15	4 16	4 18
De Cádiz á Jerez.	5 40	9 35	6 35
De Sanlúcar á Jerez.	5 52	2 58	4 18

Las Cartillas Evaluatorias.

Este es el epigrafe del artículo, que vamos á copiar á continuación, publicado por una acreditada *Revisita vitícola*. Como el asunto de que trata tiene tan estrecho enlace con el conflicto que aquí se viene teniendo respecto á la rectificaci6n de las cartillas, conflicto que sería gravísimo si se realizan los temores que al comienzo del artículo se apuntan, y como en éste se exponen unos datos muy curiosos sobre los gastos que ocasiona en algunas comarcas de España el sostenimiento de una viña, estamos seguros de que su lectura inspirará interés, dejando á nuestros suscritores que formen el juicio que les plazca acerca de dichos datos, comparándolos con el importe de las labores y demás desembolsos que aquí ocasiona una viña:

«Dícese que el Gobierno ha dado órdenes reservadas á los administradores de contribuciones de las provincias, para que con motivo de la reforma de las cartillas de evaluaci6n resulte aumentada en un ocho ó un diez por ciento la riqueza imponible. Asi, al presentar mañana los presupuestos al Ministro de Hacienda, podrá proponer en ellos la rebaja de la contribuci6n territorial, intentando de este modo acallar los clamores de los contribuyentes, pretendiendo á la vez demostrar que el Gobierno atiende solícito á remediar por ese medio la tan angustiada situaci6n del agricultor, y atribuyéndose un mentido interés por la primera de las industrias nacionales. Al efecto, ya se anunció hace tiempo que en los próximos presupuestos figurará la contribuci6n territorial con una rebaja de doce millones de pesetas, equivalente á un dos por ciento de lo que actualmente pagan nuestros agricultores. Pero si aquel rumor se confirma, lo que se habrá hecho es traicionar alevemente al labrador, engañarle de modo inconfundible, darle con una mano lo que con la otra se le arrebató, pero centuplicado, aletargar una vez más al esquilmado contribuyente y dando motivo sobrado para que le recordemos que

Repetimos que no conocemos los grados de verdad de aquel rumor, pero aleccionados por triste experiencia y recordando que algo parecido ocurrió cuando aun no hace mucho tiempo se nos favoreció con la rebaja al 16 por 100 que no llegó nunca á traducirse en hechos prácticos por los milles de *tranquilas* con que la administraci6n supo evitarlo, ha de permitirnos que tambien ahora nos llamemos á engaño y digamos al Sr. Puigerver *eres moro y no le creas*. Y muévemos más á llamarnos á engaño lo que actualmente sucede con las cartillas evaluatorias mandadas reformar tambien en interés de la agricultura! pero obligando á los pueblos á aceptar datos y condiciones que les es imposible aceptar, porque equivale á entregarse maniatados al fisco, haciéndole dueño absoluto de vidas y haciendas. A las reclamaciones de modificaci6n que hacen los pueblos que en su instintivo de conservaci6n comprenden que de aceptar aquellos tipos y condiciones decretan su propia ruina, contesta la Administraci6n con irritante *non possumus* que obliga á aquellos á entablar desigual lucha con la Hacienda, y adivinando de lo que se trata hacen prodigios de habilidad y equilibrio para sostener lo actual. Porque los que teniendo tierras que cultivar por su cuenta reúnen ademés otros medios de vivir, podrán defenderse y seguir tirando, pero reduciéndose á misera estrechez y sin poder crear un fondo de ahorros. Mas el que de la tierra y nada más que de la tierra haya de vivir; los que con los exclusivos productos de ella tengan que atender á su cultivo, al pago de contribuciones y gabelas, y á la alimentaci6n de sus familias, éstos han de ver por fuerza su sentenciencia de muerte en esas nuevas cartillas y lucharán y relucharán heroicamente para romper las ligaduras con que se les quiere aprisionar. Los precios medios señalados por la Administraci6n, son de todo punto inadmisibles; primero porque aquellos se han tomado de el de las unidades inferiores (litro y kilo), en el cual iban ya embebidos

la ganancia del revendedor ó venta al menudeo y el derecho del consumo, y segundo porque aun cuando esos precios sean el tipo medio del último deroeno, no pueden ni deben adoptarse como tales tipos para lo futuro, atendidos los bajos precios actuales, la depreciaci6n que hoy sufren todos los productos agrícolas y lo incierto y obscuro del porvenir. De ese modo resultará que vamos á construir sobre tan falsos cimientos, que hacen inevitable la completa ruina de lo edificado, si antes con mejor acuerdo, no se decreta su demolici6n, para que al derrunbarse no sepulte entre sus ruinas á la ya raquítica y endeble industria agrícola.

Con números redondos, que son los mejores argumentos, vamos á demostrar la verdad de nuestras anteriores afirmaciones y á evidenciar los peligros que nos amagan. Concretemos nuestras observaciones á la producci6n vitícola, adoptemos como tipo una hectarea de viñedo de terrenos secanos ó de riego eventual de primera clase y como precio el de 38 pesetas (prescindimos de fracciones para simplificar el ejemplo) hectólitro de vino, fijado por la Administraci6n.

Supongamos que esa hectarea produce 16 hectólitros de vino, que aun teniendo la seguridad de que no todos los terrenos ni todas las hectareas los producen, los consignamos, no obstante para que por nadie pueda tacharse de exagerada ni de pesimista nuestra demostraci6n; y tendremos una suma de 608 pesetas. Agregémosle ahora por los sarmientos y orujos, y para que no se nos acuse de que omitimos un solo dato en las partidas de este «Haber» 20 pesetas, y tendremos un total de productos de 628 pesetas.

Vamos á los gastos especificándolos:

	Pesetas.
Diez jornales de yunta y gañan á 5 pesetas.	50
Cinco jornales de poda á 2 25 pesetas.	11 25
Ocho jornales de amugronar á 2 pesetas.	16
Ocho jornales de recolecci6n á 50 pesetas.	12
Un carro empleado dos dias para la conducci6n de la uva al lagar á 6 pesetas.	12
Gastos de elaboraci6n á 2 pesetas hectólitro.	32
Idem de trasiego á 2 30 pesetas por hectólitro.	36 30
Diez por 100 de mermas del vino en las cubas de fermentaci6n.	61
Reparaciones de envases, prensas, bodega, desperfectos de aperos de labranza.	50
Cien kilos de azufre.	11
Dos jornales para el azufrador á 2 pesetas.	4
Recolecci6n de sarmientos dos jornales á 2 pesetas.	4
Un carro para acarreo.	6
Total de gastos.	306

RESUMEN.

Importan los productos.	628
Idem los gastos.	306
Líquido imponible.	322
25 por 100 para contribuci6n.	80 50
Queda un sobrante de.	241 50

Téngase entendido que no incluimos en el «Debe» ni los derechos de consumos, ni la cuota por reparto para guarderia, impuesto de cédula personal y otros arbitrios provinciales y municipales que suman un importante contingente de gastos. Pues aun sin contar con eso, que habrá de salir de aquellas 241 pesetas, resultará que al dueño de la hectarea de viñedo que hemos tomado por ejemplo, le queda un haber diario de sesenta y siete céntimos! para su alimentaci6n y la de su familia. Y aun podríamos exclamar, parodiando á cierto poeta, «¡ástima grande que no fuera verdad tanta belleza!» porque ese resultado es el de aceptar el precio del hectólitro al tipo de 38 pesetas fijado por la Administraci6n; lo cual, hoy, es hasta un sarcasmo.

En la actualidad no podemos aceptar como tipo más que el de 20 pesetas hectólitro, aun cuando en la mayor parte, ó en la generalidad de las comarcas vinícolas, esto solo constituye una aspiraci6n. Ello no obstante, lo fijamos, porque todavia aparecera evidenciado el abismo á que se nos arrastra. Los productos importarán entonces 340 pesetas y descontando las 306 á que ascienden los gastos quedará un líquido de 34 pesetas, á cuyo líquido corresponden por contribuci6n directa 8 50 pesetas, y tendremos un producto neto de 25 50 ó sea un haber diario de veintisiete céntimos! con lo cual ya tendrá lo suficiente para vestir y comer á estilo de Adán y Eva en el Paraíso. Y aun se atreve á decir el moderno Turgót que no es tan grave como se intenta hacer creer la crisis agrícola; y á afirmar Sagasta en el Senado que los labradores hemos exage-

rado nuestras pretensiones. Abandonen, abandonen esos señores las delicias de la poltrona; vengán á los pueblos á vivir del terruño, pero nada más del terruño, y cambiaremos impresiones á la vuelta de un año.

Examinada la cuesti6n bajo otro de sus múltiples aspectos, aun se agrava más el peligro que hemos enunciado.

Teniamos clasificados hasta hoy los terrenos en 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª clase, y ahora se nos obliga á reducirlos á tres. Hay, pues, que eliminar de la tributaci6n una gran masa de terrenos cuya porci6n tributaria vendrá á gravar entonces las otras clases, haciendo más imposible todavía la vida agrícola, ó hay que embeber en los de 3.ª los que antes figuraban en 4.ª y 5.ª. Y resultará que esto que eran verdaderos eriales, fértiles solo en insectos y abrojos, tanto que solian figurar con un líquido de 25 céntimos, habrán de tributar como los de 3.ª, á pesar de que los gastos superarán con exceso á los productos representando una riqueza negativa.

En vista de todo, preguntamos: ¿estarán relacionados aquellos precios medios y estas exigencias con el rumor al principio apuntado? Lo ignoramos. Pero ya que el plazo para la presentaci6n de las cartillas, que finaba en 31 de Enero, se ha prorrogado hasta 31 de Marzo, tiempo tienen aun los pueblos para estudiar con detenimiento el asunto, formular reclamaciones y defender sus amenazados intereses.

QUITUS VEL QUI.
Monforte (Alicante) 5 de Febrero de 1888.

LA OBRA DEL PATRIOTISMO.

Si la conducta de nuestros hombres políticos en el parlamento fuese imitada por todos sus correligionarios: si sus elocuentes y patrióticas declaraciones tuviesen eco en todos los pueblos, y si sus propósitos levantados y dignos fuesen tomados en cuenta por todos los partidos, podríamos augurar un periodo de paz sólida y duradera, y creer, que habian concludido ya los odios y rencores que durante largos años han envenenado las luchas políticas en nuestra patria; odios y rencores, que han engendrado grandes males, y han hecho que los partidos no hayan sido un verdadero elemento de progreso en este último periodo de nuestra historia.

El Sr. Castelar anteponiendo á todos los intereses los intereses de la Patria; el señor Cánovas del Castillo abandonando su intransigencia doctrinaria; el Sr. Lopez Dominguez buscando el medio de realizar sus ideales sin sacudimientos, ni perturbaciones, y el Sr. Sagasta declarando, que marcha firme y resuelto á la democracia, han prestado á este país, tan hondamente perturbado por las sangrientas luchas de tantos años, y tan profundamente abatido por la ignorancia y por el fanatismo, el servicio más grande que han podido prestarle, y han realizado, acaso, el hecho más importante de su vida: que mejor se sirve á un pueblo restañando sus heridas abiertas en horribles y ciegas contiendas, que precipitándolo en nuevos combates, y atizando el fuego de sus odios; y más grande es el hombre, que con la fé en sus principios y la integridad de su conciencia lucha por sus ideales, que aquel, que ciego por la pasi6n, y dominado por el egoismo, no vé en la tradici6n de los tiempos, ni en los soberanos influjos de la libertad los dos más poderosos elementos para la gubernaci6n de los pueblos.

Pero ¡ah! que este esfuerzo será de todo en todo ineficaz, si ejemplo tan noble no es imitado. De nada servirá, si el repugnante caciquismo de los pueblos sigue; si las autoridades de las provincias continúan en su indolencia; si las intransigencias no cesan, y si la ley no se respeta. Si prestamos atenci6n á cuanto pasa en esos ayuntamientos y diputaciones provinciales, donde el exclusivismo más absurdo y más soez pone en manos de los partidos gobernantes la administraci6n de los pueblos, y donde la inmoralidad descarada realiza hechos, que abaten el espíritu, y perjudican la riqueza pública; si nos detenemos ante esas listas electorales llenas de errores voluntarios, y de nombres supuestos, de donde están proscritos multitudes de ciudadanos, que contribuyen á las cargas públicas, porque así cuadra al alcalde, acaso malvado ó criminal, acaso pobre diablo á merced de un cacique grosero; si nos fijamos en la manera cómo se recaudan los impuestos, cómo se administra la justicia, cómo se cuida de la salud pública, cómo están las vias de comunicaci6n, y cómo se

encuentran las escuelas; si podemos cuidado en lo que son las luchas políticas en los pueblos, donde el ensañamiento es la norma de conducta de los que mandan, y donde el único recurso del perseguido es resignarse, callar y esperar; comprendemos lo ineficaz del esfuerzo hecho por nuestros grandes políticos, y lo triste del porvenir que nos espera, si sus patrióticos cos propósitos no tienen quien los secunden.

El mal que lamentamos los que queremos paz, sosiego, prosperidad y bienestar para esta pobre España, dignas por tantos títulos de todos estos dones, tiene, es verdad, hondas raíces, porque lo engendró el depositismo de los pasados tiempos, y lo sostiene la ignorancia; pero si ha sonado la hora de nuestra reconstituci6n política, desde el momento en que los partidos se deciden á escuchar la voz del patriotismo, y á deponer los odios de raza que los animaban en el combate, sólo falta tener perseverancia para seguir obra tan meritoria, y realizar fines tan laudables.

Cada partido que defienda sus ideales dentro de la legalidad, y cada jefe que reivindicar su autoridad, con frecuencia desconocida y mermada por los que en su nombre, persiguen fines egoistas. Las corporaciones administrativas que administren, y las autoridades que hagan cumplir á todos los ciudadanos sus deberes. Los tribunales que castiguen, sin crueldad, pero con justicia, y los funcionarios públicos, que se persuadan de que son servidores de la patria. En esto se ha de fundar nuestra obra; por ese camino, llegaremos al fin que nuestro propio interés exige.

Si los jefes de los partidos españoles, que de tal suerte hablaron en la memorable sesi6n del Congreso del día 10, quieren prestar al país un servicio más grande y meritorio que el que le prestaron con su elocuente palabra, no vacilen un momento, y lleven á la esfera de los hechos sus promesas. Aconsejen, exciten, ordenen, si necesario fuese, á todos sus partidarios, á que respeten, como ellos, los derechos que las leyes amparan, á que cumplan los deberes que ellos son los primeros en cumplir, á que con ellos cooperen en la gran obra de nuestra regeneraci6n: diganles, que falsificar un censo electoral, es cometer un delito de lesa naci6n; que dejar impune un delito, es poner en peligro la vida y la hacienda del hombre honrado, y escarmentar la justicia; que cobrar indebidamente un impuesto, es cometer un robo; que malversar los fondos públicos, es empozoñar al país; que no favorecer la instrucci6n pública, es fomentar la ignorancia, causa principal de nuestros males; y que cerrar al adversario las puertas de la legalidad, es como arrojarle fuera de la patria, que es de todos, y hacer de él un criminal.

¡Dios quiera, que alguien escuche nuestra voz, y que nuestros propósitos se cumplan!

EL OBISPO DE TARAZONA.

El día 14 falleció en la capital de su di6cesis el anciano obispo de Tarazona D. Cosme Marrodan y Rubio.

Habia nacido el 27 de Setiembre de 1802, en la villa de Andelilla, provincia de Logroño.

Después de haber cursado la segunda enseña en su país, y arrastrado por su ferviente vocaci6n al sacerdocio, estudió cánones y teología en la Universidad de Zaragoza.

Al terminar su carrera, obtuvo en reñida oposici6n la canongía lectoral de Tudela; al cabo de tres años fué nombrado provisor, y en 1841 gobernador eclesiástico en sede vacante.

Sus reconocidas virtudes, sus méritos y servicios, le elevaron en 1857 á la episcopal de Tarazona, que ha ocupado hasta el día de su fallecimiento.

En 1846 se le nombró predicador de la reina, habiendo pronunciado dos sermones en la capilla de Palacio ante un público tan numeroso como selecto.

Al suplicarle que predicase otro serm6n en la real capilla, se negó resultamente á venir á Madrid, fundando su negativa en el hecho de haber observado en otras ocasiones poco recogimiento entre los asistentes al templo.

A raíz del reconocimiento del reino de Italia por España fue de notar la intransigente energía con que el Sr. Marrodan se opuso á la reciente medida, por medio de repetidas pastorales dirigidas á sus feligreses en son de protesta espiritual contra los actos que el gobierno acababa de llevar á cabo. La violencia de su lenguaje y sus ataques al gobierno, obligaron á éste á llevarlo ante el Consejo de Estado, sin que el hecho tomara otras consecuencias.

En 1871 fué nombrado el Sr. Marrodan senador del reino, habiendo tomado parte en la discusi6n del matrimonio civil y dándose á conocer en el Parlamento por su ilustraci6n y distinguidas formas oratorias.

En los sesenta años durante los cuales ejerció autoridad eclesiástica, hizo notar siempre como uno de los primeros en acudir á la defensa de los cánones que él creía lesionados.

Entre las muchas pastorales que deja publicadas se encuentra la que en 1859 dirigió al ejército expedicionario de Africa y la que en 1862 dedicó á la independenciencia de Polonia, que fueron muy aplaudidas y comentadas por sus altas miras y la brillantez de sus pensamientos.

El Sr. Marrodan, que durante algun tiempo gozó reputaci6n de atrabiliario y soberbio, era sin embargo, un carácter afable y tolerante, distinguiéndose además por la amabilidad de su trato.

Dueño de escasa fortuna, ha legado todo su haber á los pobres, reservando sus modestos bienes patrimoniales á sus sobrinos.

Durante los treinta y un años que ha ocupado la silla de Tarazona, tenia la costumbre de distribuir en los primeros dias del mes su paga entre los menesterosos, sin que jamás resultaran sobranes para atender á las reparaciones del mobiliario y ajuar de su palacio.

¡Descansen en paz el prelado que tan gratos recuerdos deja á sus diocesanos!

TELEGRAMAS.

(De El Imparcial.)

EL TRATADO HISPANO ALEMÁN.

Paris 14 (10.10 noche)

A pesar de la publicidad que por medio del telégrafo ha dado la agencia *Havas* al artículo publicado por *El País* suponiendo la existencia de un tratado de alianza ofensiva entre España y Alemania, nadie aquí ha dado crédito al rumor de que dicho periódico se ha hecho eco.

Le Temps publica hoy un telegrama de Madrid desmintiendo autorizadamente las existencias de semejante tratado.

(De El Liberal.)

Berlin 14 (9,25 m.)

El regimiento ruso de Kaluga, de que es coronel honorario el emperador de Alemania desde hace 70 años, envía una diputaci6n á Berlin para felicitarle por su antigüedad como jefe del regimiento.

Este acto de deferencia ordenado por el czar es apreciado como una confirmaci6n de las inclinaciones pacíficas que Bismarck atribuyó al emperador de Rusia.

Berlin 14 (11 m.)

El doctor Bergmann ha remitido al emperador una relacion circunstanciada del estado en que se encuentra la enfermedad del kromprinz. El resumen deja abiertas las puertas á la esperanza de una curaci6n.

Paris 14 (7,58 n.)

La mayoría de los periódicos comentan las pruebas de cordialidad cambiadas anoche entre el embajador ruso en Paris y el presidente de la Cámara de diputados, Mr. Floquet, en el banquete y recepci6n que ayer dió este en el palacio Borbon.

Todos convienen en que no es posible equivocarse acerca de la significaci6n de esas mútuas protestas de amistad, lisonjándose de que Francia puede contar ya seguramente con tan poderoso aliado en las contingencias de lo futuro.

AGONÍA DEL CARNAVAL.

La decadencia del Carnaval es indudable. Apenas quedan de él algunas docenas de mascaradas sosas y casi avergonzadas

del disfraz; niños vestidos con trajes caprichosos, un gentío que se estruja, sin divertirse, desde la estatua de Colón hasta el Botánico, y exceso de carruajes que se empujan unos a otros fuera del paseo.

En otro Carnaval dije ya, cuatro años hace, estas ó parecidas palabras: «¿Cómo no se ven ya aquellas comparsas que tanto alegraban en otros tiempos?»

«Porque como todos de-eamos mandar, hoy nadie quiere ser compar-a. Además, todo el que puede reunir 20 muchachos, en vez de hacer una estudiantina, hace un partido.

Preocupábase algunos de resucitar el Carnaval, y no veo en ellos ninguna actividad.

Esa fiesta no ha sido nunca bella, ni culta, ni decente entre nosotros; solo se puede disculpar como juego de jóvenes, y desde que éstos no quieren disfrazarse, no tiene disculpa.

Yo bien sé que analizadas en serio casi todas las diversiones, no tienen defensa, y que se necesita dejar cierta expansión a la locura: la moda que reglamenta nuestros trajes no es menos absurda que la libertad de vestirse cada cual de oso, ó diablo, ó lo que quiera.

El Carnaval es una de tantas convenciones que no se pueden razonar satisfactoriamente, y el derecho de usar la careta cuatro días no es mas disparatado que la obligación de llevar la cara descubierta en todo el año, como si no tuvieran otros medios de ocultar la fisonomía los que quieren ocultarla.

Cuando hay animación para disfrazarse, la cosa parece lógica y natural; pero cuando solo se visten de máscara muy pocas personas, resulta inexplicable tontería.

Conozco un ciego de nacimiento, educado fuera de Madrid, á quien nos costó trabajo darle idea exacta del Carnaval.

La razón principal en que se fundaba para considerar inexplicables los disfraces, era que no se necesitaba ponerse careta ni disfraz para que cada cual aparentase ser distinto de lo que es en realidad.

«No ocultan todos—decía—lo más íntimo y principal de la conciencia? ¿Acaso revelan de sus defectos una palabra más de lo que les conviene revelar? ¿No nos parecen personas honradas las que nos están saqueando? ¿No pasan por pillos algunos inocentes? ¿No fingen unos amor? ¿No lo disimulan otros? ¿Acaso se presenta alguna vez sin disfraz el alma humana?»

«Bueno—le dijimos—pues en Carnaval se hace más; se disfraza el cuerpo, para que sea mayor la confusión.

«No decís que á veces se reciben cartas sin firmar, con la letra desfigurada, que no se sabe quien las envía?»

«Sí, cartas anónimas.

«Pues entonces el Carnaval es la personificación del anónimo, la caricatura del cuerpo hecha de sí mismo por cada cual, y la mentira en acción.

«Es verdad.

«Siento que el Carnaval no sea perpetuo.

«¿Por qué?»

«Porque si lo fuera, me alegraría de ser ciego por no verlo.

«En aquel momento se acercó á nosotros una máscara que fingía la voz tan perfectamente, que ninguno pudimos conocerla.

«El ciego pidió la mano al máscara, y dijo en el acto y sin vacilar:

«Eres Antonio.

«Lo era realmente.

«¿Cómo lo has conocido?»

«En la forma de la mano: es la cara porque conozco á las personas.

«Esto prueba que así como la excesiva malicia hace confundirse á los más listos, á veces se ve mejor sin vista que con ella.

En París se aprovecha el Carnaval para anunciar industrias; aquí ya se hacen ensayos, como el anuncio de los grifos para fuentes.

«Acaso sea esta la forma del Carnaval futuro, una cabalgata de carrozas, comparsas y caricaturas de todo género que compitan en todas las formas más extravagantes para llamar la atención hacia sus géneros.

«Si las máscaras venideras saldrán repartiendo prospectos y representando la cuarta plana de un periódico.

«A la verdadera instrucción de la danza de salón y baile de sociedad.»

«Atrevida es, en verdad, la idea del Panteón.

«Pero así empieza el maestro su prospecto, escribiendo en verso, siquiera sea coreográfico, sin saberlo.

«Único (el maestro, según él) que en solo ocho lecciones ó menos hace salir.»

«No el cabello, como supondrán ustedes viendo el giro siempre coreográfico.

«... hace salir de un compromiso...»

«Como quien hace salir de madre á un río.

«... y evita el ridículo á los que danzan mal.»

«Metafísica con «trenzas y pirueta.»

«Nota.—Hay salón reservado para personas que no quieran ser vistas.»

«Aquí falta algún requisito para completar la reserva.

«Que no quieran ser vistas ni oídas.»

«Será un salón á oscuras donde el maestro enseñará la danza por sugerencias pedes tres á distancia.

«Al parecer—dice el profesor—no es cumplido caballero el que desconoce la danza ni posee los verdaderos principios de ella.»

«Nunca fuera caballero tan digno de fama eterna como lo fué D. Quijote danzando en Sierra Morena y aporreándose el cráneo para que Sancho lo viera, y diese cuenta de todo á la sin par Dulcinea.»

«Non es de sesudos homes ni de infanzones de pro no bailarse unas guajiras en cualquiera recepción.»

Ventajas que adquieren los discípulos del maestro anunciante:

«La primera que no se olvida tan fácilmente la danza (aunque se ejecute poco.)

«¿Qué hará con los discípulos para que no olviden las lecciones?»

«La segunda, que se baila rutinariamente...»

Vamos, sin sentirlo.

«... como si se hubiese aprendido el baile en la primera edad.»

Ya sé cuando han aprendido á «faire politica» algunos personajes: en la primera edad.

«La tercera, que se danza con finura, compás y elegante circunspección sin perder en lo más mínimo la naturalidad...»

«Porque el bailarín perfecto ha de ser muy circunspecto.

«Sin que por su gentileza pierda la naturaleza.»

«... y, por último, la danza aprendida con él (con el supradicho profesor bailable) es causa de acertadas relaciones, uniones de familia y de tener abiertas las puertas de los salones más encopetados.»

«Jóvenes que vais bailando vuestra suerte vais labrando.»

«El baile aproxima los corazones y enhebra, digo, enerva los sentidos y facilita los amores puros.

Y respecto á franquear las puertas, es tan exacto que no hay más, para que reciban á cualquier pelele en las principales casas, sino decir á los dueños de ellas:

«Ahi traigo un muchacho que se baila todo cuanto ve.

Y, en seguida, responden los señores del establecimiento ó del hotel ó lo que sea:

«Que pase, que pase y que baile alguna cosita con las niñas y á ver si le hacemos hombre.

El maestro advierte que hay:

«Lecciones aparte para señoras y señoritas.»

Item más:

«A horas á propósito (y días) clases económicas á favor de los dependientes del comercio (y jóvenes de los pueblos del rededor).»

Del rededor de los dependientes, según parece.

«Clases independientes para jovencitas.

«A ciertas horas las hay para la clase obrera distinguida.»

«¡Oh, feliz clase obrera distinguida, á la cual se convida, en ciertas horas, al placer honesto... de aprender rigodones y habaneras y otras danzas, morales, por supuesto... ¡Serán las jovencitas casaderas!»

«Pero concluyamos con las palabras del apostol trenzado:

«Método breve y especial para personas de edad avanzada que, por compromiso (ó casualidad) se encuentran en tener que hacer uso de dicha instrucción en cualquier reunion ó baile de etiqueta.»

Hizo una pirueta y desapareció por el foro.—E. DE PALACIO.

LA GACETA.
DIA 14 DE FEBRERO.
MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden, fecha 8, disponiendo que el 17 de Marzo se subaste en la Direccion general de Correos y telégrafos y en la seccion telegráfica de Palma de Mallorca, el establecimiento y explotación de la red telefónica en Felanitx, provincia de Baleares.

Gacetas.
CORRESPONSAL EN PARIS
PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Banco de España.
SUCURSAL DE JEREZ.
Esta Sucursal admite á la negociacion los cupones de Deuda exterior, vencimientos de 1.º de Abril próximo y anteriores, con la bonificacion de 1,75 por 100.

Los depositantes de dichos valores podrán retirar los cupones en rama ó ordenar que no se corten hasta el día 22 del corriente. Transcurrido dicho plazo, sin hacer manifestacion alguna, se entenderá que optan por la negociacion y cesion al Banco con la bonificacion indicada.

Jerez 15 de Febrero de 1888.—El Secretario interino, Juan Jimenez Navarro.

A la sesion municipal celebrada el Miércoles por la noche, bajo la presidencia del Alcalde accidental Sr. don José Heredia, asistieron los Tenientes y Concejales Sres. Cala, Romero, Rubin de Celis, Gonzalez (D. A.), Fernandez, Pelea, Revilla, Gallego Baroa, Lara, Diaz, Ruiz Perez, Perez Cascales, Gonzalez (D. G.) y Garcia Leaniz.

Leida el acta del anterior Cabildo, fué aprobada. Tambien fueron aprobados los acuerdos tomados en el mes anterior.

Se leyó un expuesto de la Comision de Policía urbana, para el reempiedro y embaldosado de la calle del Egido acompañando el presupuesto de gastos importante 2.957'25 pesetas. El Sr. Romero, Presidente de la Comision de Policía, expuso en breves palabras la necesidad de llevar á cabo esta reforma por tratarse de un sitio inmediato á la Estacion de mercancías. Despues de algunas observaciones del Sr. Revilla sobre el arbolado de aquella calle se acordó de conformidad con lo propuesto por la Comision, pero consignándose la referida cantidad en los presupuestos del próximo ejercicio.

Se dió cuenta del dictámen de la Comision de Policía, proponiendo á la aprobacion del Ayuntamiento dos ante-proyectos para arreglar el solar que ocupó el convento de la Vera-cruz. Según el dictámen los ante-proyectos son dos: uno estableciendo un jardín importa 10.000 pesetas; otro importa 50.000 pesetas por llevarse con él á cabo obras importantes para establecer una via pública en magnificas condiciones. Leido el dictámen el Sr. Romero explicó detalladamente los estudios hechos desde que fué autorizada la Comision para este fin.

El Sr. Heredia manifestó que no desconocía la conveniencia de realizar las indicadas reformas; pero que en su sentir, hay obras de mayor importancia y que reclaman pronta terminacion, como era en primer término la continuacion de las obras del Palacio de Justicia con cuyo edificio reportaria al Municipio grandes economías; el arreglo del pavimento de la calle Larga y otras varias, y cree que no debe cargarse tanto el presupuesto de obras para poder atender á lo más importante. El Sr. Ruiz Perez tomó parte en este asunto, lamentándose de que el servicio de obras públicas haya siempre adolecido de falta de buena administracion. El Sr. Heredia dijo que una vez que el Sr. Ruiz Perez encontraba tales deficiencias, se tomara el trabajo de formular un buen reglamento al cual debieran todos atenerse para enmendar tantas faltas. Tambien escitó á la Comision de Policía á que estudia se el modo de que cesaran las que el Sr. Ruiz Perez lamentaba. El Sr. Romero dijo que la Comision ha cumplido con su deber al exponer los dos ante-proyectos y espera que el ayuntamiento los tome en consideracion. Por último se acordó adoptar el que tiene de presupuesto 10.000 pesetas.

Se acordó, conforme á lo solicitado por D. Leonor Mateos Moreno, ratificar dos cesiones de crédito en favor de D. Ramon Rodriguez y D. Manuel Romero; así como tambien quedó enterado el Municipio de que la referida Sra. D. Leonor Mateos habia vendido la Casa que ocupa la Escuela pública, calle de la Princesa.

Fueron aprobadas las cuentas de los gastos generales del Hospital de Santa Isabel en el mes de Enero y que importan 6.780'20 pesetas; así como tambien lo fueron varias de mayordomía importantes próximamente unas 7.000 y pico de pesetas por gastos en diferentes capitulos. Igualmente quedaron aprobados las de papel é impresiones facilitados por secretaria para diversos servicios que tienen consignacion en el presupuesto y que ascienden á pesetas 723.

Terminado el despacho ordinario el señor Perez Cascales, Presidente de la Comision de Matadero y Mercados, manifestó que el acuerdo tomado por el Ayunta-

miento en la anterior sesion prohibiendo la matanza de cerdos en chacinerías y casas particulares, y publicado por bando, no podia llevarse á cabo por carecer la casa de Matanza de utensilios y personal para ello, pues lo que hoy existe es insuficiente para el número considerable de cerdos que han de matarse, y por tanto pide que se deje en suspenso el bando del Alcalde por unos dias hasta tanto se habiliten los materiales y personal necesarios.

El Sr. Ruiz Perez se opone abiertamente á que se prorrogue el plazo marcado en el bando, por razones de importancia para la Alcaldía y para el Municipio, y espera que la Comision de Matadero adopte las medidas convenientes para allanar las dificultades del momento, creyendo que el personal es suficiente puesto que los oficiales que hacen la matanza terminan hoy su trabajo á las diez de la mañana y bien pueden emplear algunas horas más. El Sr. Alcalde se manifestó conforme con lo dicho por el Sr. Ruiz Perez y con alguna indicacion hecha por el Sr. Diaz, y por último se acordó que continuara vigente el acuerdo publicado, autorizándose al señor Perez Cascales para que desde el día de hoy habilite los utensilios y personal que sean necesarios para la matanza de cerdos en el matadero.

Sin más asuntos se levantó la sesion.

Los siguientes párrafos de la carta del corresponsal en Madrid del *Diario de Cádiz*, bien claro dejan comprender que hay algo y aún algo en las noticias que vienen circulando sobre misterios palaciegos en que figuran muy elevados personajes. Dice así la carta:

«Todo hace esperar que el Jueves habrá una sesion interesante en el Congreso, pues parece que el Sr. Romero Robledo promoverá un debate acerca de los rumores que sobre este asunto circulan, y aún se asegura que tiene documentos fidedignos para probar que la negativa del ministro de la Gobernacion á su pregunta en la sesion del Sabado, sobre impedimento puesto á los duques de Montpensier para volver á España, sólo significa que el citado ministro ignoraba lo hecho en este asunto por algunos de sus compañeros de gabinete.»

La idea de que pueda existir entre personas de la familia real, una intriga encaminada á influir en el ánimo de la reina regente, ó á determinar cambios en la politica por influencias palaciegas, ha producido malísima impresion entre las personas imparciales, y es seguro que para impedir este resultado apoyarán á la reina regente todos los verdaderos monárquicos, y aún quizá hasta los republicanos posibilistas.

No se quiere volver á aquellos tiempos en que se hacian ministerios por sorpresa en la Camara real, entre otras razones poderosísimas, porque esto equivaldria á dar el poder, en no lejano plazo, al partido republicano.»

Eran falsos.—El día 14 fué detenido en Cádiz un sujeto por expender billetes falsos.

Expediente.—El Sr. Gobernador ha ordenado la formacion de expediente á un empleado subalterno por haber formulado queja sobre su conducta el alcalde de Jerez, habiéndose dado traslado del parte á la Direccion general de Seguridad y vigilancia.

Delegado.—El delegado de Hacienda de esta provincia D. Emilio de Echepare ha sido trasladado con igual cargo á Sevilla.

Para Cádiz está nombrado el Sr. Alvarez Morinel, que ha servido en la Direccion general de Contribuciones y Rentas.

Tres mil duros!—Para transmitir á la madre patria noticias de la herida de *Guerrita*, de su curacion y demás, se han gastado próximamente tres mil duros en oro, dato del que podrán sacar gran partido los historiadores del porvenir.

De una carta de Roma copiamos lo siguiente:

«El Santo Padre continúa gozando de una salud excelente. Todos los dias dá un paseo por los jardines del Vaticano, siendo por otra parte importantes las fatigas del jubileo para distraerlo de sus habituales ocupaciones. Tiene Leon XIII un vigor y una resistencia para el trabajo sorprendentes. En estos momentos prepara á la vez varias Enciclicas, especialmente una que versa sobre las cuestiones sociales, y cuya publicacion se anuncia dentro de breve plazo. Leon XIII comprende como nadie la importancia excepcional y creciente de las cuestiones obreras, y sabe que allí está planteado el gran problema del porvenir.»

En el Ministerio de Fomento se celebrará el 14 de Mayo próximo la subasta de la concesion del ferro carril de Bobadilla á Algeciras, por Ronda, Jimena y Bocaleones, con arreglo al pliego de condiciones inserto en la *Gaceta* de ayer.

«¿Qué recuerdos deberíamos evocar, para rubor de cuantos contribuyeron con su apatia á que Jerez perdiese su ferro carril á Algeciras!»

Con la mayor formalidad del mundo dice la *Gaceta de Portugal*:

«En Madrid ha sido completamente destruido por un incendio el teatro de *Riolinto*. El siniestro tuvo lugar antes de comenzar

el espectáculo, no causando ninguna víctima. Este incendio fué debido á una causa puramente accidental.»

¡Ora istoi!
O nosso collega luzitano está doido.
Vossa merce zonde ouvin a tal farfalhada?

Ferro-carril de Fez á Mequinez.—Dice *La Correspondencia Financiera*, con cuyas palabras está en completo acuerdo *La Andalucía*, colega tan pr-r-ito para juzgar los asuntos marroquies:

«Hasta tanto que por testigos oculares no se nos pruebe la colocacion de los primeros rails, no daremos crédito á la noticia comunicada desde Tánger, de que el Sultan de Marruecos ha otorgado á una compañía belga la concesion de un ferro carril de Fez á Mequinez. Esto tiene todas las trazas de una broma, la cual se podría convertir en pesada, caso de que existiera el propósito de aprovechar para una emision de acciones la idea del primer camino de hierro.»

Leemos en «El Censor» de Sanlúcar:

«Segun carta particular del espada Hermosilla, manifiesta que se halla en trato con la empresa de la plaza de Madrid para seis ú ocho corridas y considera probable un acuerdo.

De su permanencia por aquellas regiones dice testualmente:

«A pesar de tener cartas en mi poder para que regrese á Méjico á torear cinco ó seis corridas más, yo no lo acepto por dos cosas; la primera por tener encima la temporada de toros en España, y la segunda porque pienso volver el año que viene, contratado con más ventajas.»

El 5 del próximo Marzo, embarcará con rumbo á España.

El 11 del pasado Enero, toreó en la Habana en union de Currito y Guerrita, llevándose las pilmas y los honores del triunfo, pues mató sus dos toros de dos estocadas trasteándolo de cerca y con arte.»

Otra noticia de dicho colega:

«En la Iglesia parroquial de esta ciudad se cometió un robo en alhajas por valor de 3.000 reales.

El autor ó autores de este robo no han sido habidos y se cree que entraron en el templo aprovechando un casamiento que hubo á altas horas de la noche.»

Habla «El Correo» de la cuestion de la reina Isabel y su cuñado el duque, y dice con mucha entereza:

«Reclamamos que bastantes cosas de las que se escriben son puramente hipotéticas las unas, y las otras inexactas; y estamos ciertos de que no hay de parte del gobierno orden alguna que prescriba la suspension del viaje de regreso á España del señor duque de Montpensier.»

Hasta aquí todo va bien, pero de pronto dá un resbalon *El Correo* y sale por este otro registro:

«A lo sumo podria haber—que tamoco lo sabemos—alguna indicacion amistosa del Sr. Sagasta, independiente de toda resolucion de gobierno; pero si esa indicacion ó consejo existiera, debemos suponer que se basará en consideraciones razonables, quizá de un orden transitorio; y desde luego perfectamente extrañas á mezquinos intereses de partido.»

A ver, *Correo*, tape usted mejor ese gallo.

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Pequeña velocidad.
3258: 1 de corambres, Cosio.—307, 308: 3 barriles, Garcia, Simo.—261, 88: 2 de manteca, Sanchez, Gutierrez.—63: 4 de chacina, Cortiguera.—65, 79, 81, 82: 19 de comestibles, Diaz, Herrero, Cossio, Sanchez.—66: 2 de azúcar, Cerro.—67: 5 de papel, Linares.—68, 69, 70, 71: 7 de arroz Casada, Gutierrez, Quevedo, Herrera.—74: 1 de jabon, Sanchez.—75, 8: 12 de papas, Diaz, Garcia.—86: 1 de bacalao, Gomez.—87: 1 de achicoria, Simo.—89, 90: 10 de alubias, Gomez, Lopez.—91: 1 de café, Moyano.—92, 94: 2 de bujias, Campuzano, At.—93: 1 de quesos, Iglesias.—301: 12 de becerro, Noriega.—309, 90, 94: 43 de hierro, Gutierrez, Delgado, Espinosa.—392, 274: 14 de esteras, Lobato, Arnal.—93, 94, 96: 19 de petróleo, Gomez, Hernandez, Villegas.—403, 7: 2 de tejidos, Pelayo, Rebollo.—404, 250: 92 de aceite, Delgado, Ruiz.—164, 6163: 9 de losa, Pino, Moreno.—153: 1 de quincalla, Va lente.—14: 3 de plomo, Gay.—191: 1 de ladrillos, Rodriguez.—308, 20, 8, 5, 4, 3, 32: 9 de vino, Reyes, Quijano, Mendes, Camacho.

Gran velocidad.—998: 3 caja de ropa, Fernandez.—273: 2 de sillones, Alcon.—2275: 2 de encargos, Antonio.—17: 1 barril, Lagos.—276: 1 de tegidos, Gallardo.—2293: 2 de mármol, Moreno.—2295: 1 de piedra, Vazquez.—2296, 1403, 1404: 3 barriles, Williams, Tram blot, Rendon.—1390: 1 de quincalla, Rivas.—156: 1 caja de ropa, Gobiernas.—1556: 1 caja de fruta, Carrillo.—3328: 1 de sellos, Offerral.—9380: 1 de telas, Pedrea.—99: 1 de encargos, Barrera.—428: 1 de quincalla, Concheso.—603: 1 de postal, Diez.—1579, 2400, 614, 413, 5 de postales, Pomar, Hinojosa, Sanchez.—972: 2 de marisco, Santos.—975: 1 barril, Cama.—982: 2 de pescado, Castellar.—299: 1 de tegidos, Rivera.—300: 1 de calderilla, Rivas.—1202: 1 barril, Lamadrid.—1196: 1 caja de vino, Rendon.

Jerez 16 de Febrero de 1888.—Cortina.

Anuncios de interés

MONTE DE PIEDAD.

El Domingo 4 de Marzo de 1888, de 12 a 3 de la tarde se venderán en subasta pública las ropas y demás efectos que existen de las empeñadas en el mes de Junio de 1887, desde el número 9.186 al 10 279 de la Central; 20.754 al 22 170 de la Sucursal;

si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, y si no concluye en el día continuará el domingo siguiente á las 11 de la mañana. Jerez 3 de Febrero de 1888.—El Director, José de la Herrán y Lacoste.

CARBON COK SE

Al precio de 10 reales quintal, en el depósito de carbon de piedra frente á la Plaza de toros, poniéndose á domicilio sin aumento de precio.

También se vende en el Almacén de Maderas, calle Larga núm. 52, donde se reciben los avisos.

EL ARMIÑO. CALLE CARACUEL, 16.

Cal de blanqueo superior. Yeso blanco especial. Cal de plana, anhidra. Estos materiales se distinguen por su blancura y firmeza y por la cualidad de resistir las humedades y la intemperie.

Aguardiente alcohol

para lamparillas y hacer barnices. Se vende en la Fábrica, calle Justicia, á 3 rs. botella y 4 litro.

CARBON DE OROJO DE ACEITUNAS.

Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, á 25 rs. vn. Darán razon en la imprenta de este periódico.

3, Santa María, 3

- Azúcares, á 32, 36. Id. blancos, 40, 42. Id. id. floretes, 44. Id. id. cortadillo. Café tostado (sin mezcla), á 8 rs. Arroz valenciano, á 24. Id. id. blanco, 26, 28. Chocolates á 4, 5, 6, en dos clases. Paquetes de velas, varias clases, 3. Aceites, á 52, 54. Cebadas, á 26, 27. Habas, á 44. Esta casa entrega sus pesos cabales y dá generos, buenos. Al por mayor hay más arreglo.

DE ELADIO LOPEZ, 3, Santa María, 3.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 16. Transcripciones de matrimonios. Ninguna. Nacimientos.

- María Encarnacion Puerto Garcia. María Salvadora Guerrero Soto. Ana Garcia. Fernando Roman Duque. Rafael Segura Garrido. María Pastora Perez Diaz. José Arguín Sanchez.

Defunciones. D. Juan Gordillo Freire. D. José Mendez Soto. D. Manuel Garcia Duran. D. Roman Reina.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 15 DE FEBRERO.

Table with columns for Hospital de Santa Isabel, Hospitalidad Domiciliaria, and Cementerio, listing various services and their costs.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Ntra. Sra. de la Victoria. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE ROY.—San Julian de Capadocia Mr. MAÑANA.—San Simeon Ob. Mr. y San Eladio Arz. de Toledo. I. I. COLEGIAL. Durante el santo tiempo de Cuaresma, se rezará el rosario todos los días al toque de

oraciones, en el sagrario de esta referida iglesia; despues habr explicacion de la doctrina cristiana, predicandose en los miércoles y viernes pláticas doctrinales por los señores curas de la misma.

Todos los domingos por la tarde, despues de vísperas, se expondrá el Santísimo Sacramento y cantadas solemnemente las completas, habrá sermon á cargo del Sr. Licenciado D. Benigno Bujada é Izquierdo, Canónigo Magistral de la misma.

PARROQUIA DE SAN LUCAS. Todos los días de la Santa Cuaresma, despues del toque de oraciones, habrá pláticas doctrinales; los jueves, explicacion de doctrina; los viernes ejercicios del via crucis, y los domingos exposicion del Santo Evangelio.

PARROQUIA DE SAN DIONISIO. Todos los miércoles de la Santa Cuaresma despues del toque de oraciones y del rezo del santo rosario, habrá sermon y terminarán con cánticos alusivos. Los viernes se practicará el santo ejercicio del via crucis. Los domingos habrá pláticas dominicales en la misa mayor.

PARROQUIA DE SANTIAGO. Todos los miércoles de la Santa Cuaresma despues del toque de oraciones, habrá sermon; los viernes á la misma hora, se hará el devoto ejercicio del via crucis; los domingos en la misa mayor, habrá sermon á cargo de los señores curas de la misma y por la tarde á las tres y media vísperas solemnemente de Sacramento y rosario.

PARROQUIA DE SAN MATEO. Durante el tiempo de la Santa Cuaresma, habrá en dicha iglesia lectura del Año Cristiano y explicacion de la Doctrina Cristiana, despues del toque de oraciones; los viernes á la misma hora, se hará el ejercicio del via crucis y los domingos en la misa mayor habrá pláticas dominicales.

PARROQUIA DE SAN JUAN. Todos los viernes al toque de oraciones y despues de rezar el rosario se hará el devoto ejercicio del via crucis. Los domingos, concluida la misa de once y media, habrá manifesto y sermon á cargo de los Reverendos Padres Dominicos.

IGLESIA DE LA MERCED. Todos los viernes despues del toque de oraciones, se rezará el santo rosario y concluido que sea, habrá sermon, siguiendo el santo ejercicio del via crucis.

IGLESIA DE CAPUCHINOS. Todos los viernes de Cuaresma al toque de oraciones, se rezará el santo rosario y acto seguido se hará el devoto ejercicio del via crucis. Los domingos habrá pláticas del Santo Evangelio á las siete y media de la mañana.

IGLESIA DE LAS ANGIUSTIAS. Todos viernes, despues de oraciones y de rezar la Corona Dolorosa, se hará el santo ejercicio del via crucis.

IGLESIA DE SAN JUAN DE LETRAN. Todos los viernes de la Santa Cuaresma, despues del toque de oraciones, se rezará la Corona Dolorosa, y seguidamente el santo ejercicio del via crucis.

CAPILLA DEL CALVARIO. Los viernes de la presente Cuaresma, al toque de oraciones, se rezará la Corona Dolorosa de Nuestra Señora, practicándose á continuacion el devoto ejercicio del via crucis, para ganar las muchas indulgencias que hay concedidas.

En las estaciones del expresado ejercicio, y á la conclusion, se cantarán versos del Miserere y Stabat Mater

CAPILLA DE SAN TELMO. Todos los viernes de la Sagrada Cuaresma, á las ocho de la mañana habrá misa y ejercicios de las Siete Palabras, y al toque de oraciones se rezará el via crucis, cantándose versos del Miserere.

IGLESIA DE LA VICTORIA. Todos los viernes de Cuaresma, á las diez y media de la mañana, habrá misa cantada y por la tarde á las cinco será el trecenario de San Francisco de Paula.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid de dia 15.

—Aceptando el Sr. Romero Robledo la invitacion que el Sr. Albareda le habia hecho para que examinase en el ministerio de su cargo todos los despachos y conferencias telegráficas referentes á los sucesos de Riotinto, habia escrito una atenta carta al ministro de la Gobernacion, para participarle que el martes por la tarde se presentaria, con aquel objeto, en la secretaria del mencionado departamento.

Efectivamente, ayer, á las cinco y media de la tarde, le fué anunciada la visita del Sr. Romero Robledo al subsecretario de Gobernacion, quien se apresuró á recibir al exministro y diputado reformista, ordenando que en el acto le fuesen entregados todos los documentos que existen en aquel centro relativos á los acontecimientos de Riotinto.

El Sr. Romero Robledo se instaló en la pequeña habitacion contigua al despacho del ministro y que este utiliza para trabajar y para las conferencias reservadas, permaneciendo en ella solo durante largo rato, que invirtió en tomar datos y apuntes para la interpelacion que probablemente explanará mañana.

Cuando terminaba su trabajo el señor Romero Robledo, llegó el Sr. Albareda, conversando ambos amistosamente durante algunos minutos.

—El diputado á Cortes Sr. Peñalva ha estado en Palacio á dar las gracias á Su Majestad la reina regente por su nombramiento de magistrado de la Audiencia de lo criminal de San Clemente (Cuenca).

El Sr. Peñalva renunciará el cargo de diputado el mismo día que tome posesion de su empleo.

—Hoy llegará á Madrid el Sr. Puigcerver.

—El Sr. Romero Robledo estuvo ayer tarde en el ministerio de la Gobernacion examinando el expediente de Riotinto, sobre el cual ha de explanar mañana su interpelacion.

El Sr. Albareda está dispuesto á contestar ésta en el acto.

No es cierto, como ha dicho algun periódico, que el gobernador civil de Huelva llegase anoche á Madrid.

Circunstancias ajenas á su voluntad se lo impidieron.

Se espera llegue esta tarde. —Pasan ya de mil las felicitaciones que por telégrafo, y con motivo de su último discurso, ha recibido el Sr. Castelar.

El Globo ha publicado una plana llena de telegramas y continúa recibiendo multitud de adhesiones á la politica del sin par tribuno.

De aquel discurso hablan con extraordinario elogio periódicos extranjeros tan importantes como el Daily Telegraph, el Standard, La France, Le Temps, el Voltaire y otros muchos.

—Parece que el gobierno presenta para la sede arzobispal de Santiago al reverendo obispo de Cuenca D. Juan M. Valero, obispo que fué de Tuy en aquella archidiócesis y uno de los prelados más ilustres por su ciencia, virtud y celo pastoral.

—Con referencia á un telegrama de San Petersburgo dice un periódico francés que todos los israelitas extranjeros han recibido el orden de terminar sus negocios antes de tres meses y de abandonar el territorio ruso en todo el año 1888.

—Parece que se va á proponer al Municipio de Madrid la construccion de un monumento en el cementerio de la Montaña del Príncipe Pio, que perpetúe la memoria de los que allí fueron fusilados en 1808.

—Se está imprimiendo con gran actividad en el ministerio de Gracia y Justicia el escalafon general de los funcionarios de as carreras judicial y fiscal.

—El ministro de Fomento presentará dentro de pocos dias al Congreso su proyecto de reorganizacion del consejo de Instruccion pública.

—Contra las insinuaciones hechas estos dias y que han recojido algunos periódicos franceses, protesta nuestro colega El Resumen con valiente energía en estos términos:

«Si lo que se quiere insinuar es que el partido reformista conspira con la reina Isabel y con los duques de Montpensier, ofendiendo á la vez con ofensa terrible á estos ilustres individuos de la familia real y á una gran agrupacion política de cuya lealtad tiene el trono no poco que agradecer, haya valor para decirlo. Sería disparatado, sería absurdo, sería monstruoso, pero nunca sería tan indigno como el empleo de retenciones encaminadas á manchar la honra de un partido político sin responsabilidad ni peligro para el que usa de tales medios.»

—En los presupuestos de Gracia y Justicia para el año próximo figura la supresion de la Direccion de Establecimientos penales, que quedará dentro de la subsecretaria.

Además de las economías de más de 500.000 pesetas que en aquellos se hace se proyectan algunas otras que resultarán de la supresion de diferentes plazas de dicho ministerio que se hará durante todo el año.

(De El Globo.) El Correo no cree probable que en el Consejo de esta tarde se ocupen los ministros de la amnistía por delitos políticos; y sin duda que el colega tiene sus razones para creerlo así.

Como nosotros los tuvimos para creer lo contrario, pues á alguien habia ofrecido, días há, el gobierno ocuparse en el asunto, y los dias pasan sin que la promesa se cumpla.

Con daño de los emigrados y de la situacion.

—Anoche oimos hablar de que el señor Montero Ríos habia estado á ofrecer sus respetos á la reina regente, y de que la acogida que mereció fué afectuosísima.

—Lo que El Resumen califica de misterios, con motivo del suspendido viaje de los duques de Montpensier, debido á indicaciones del gobierno, sigue dando materia para los comentarios de los políticos.

Pero lo que más fijó anoche la atencion fué que La Iberia hablase de «viajes suspendidos y de disposiciones que se atribuyen al gobierno para precaver insensatos y reprobados intentos.»

«De quién y contra quién? se pregunta la gente. El diario ministerial dice más adelante remachando:

«Lo único que con toda exactitud se afirma, es que el gobierno está decidido á evitar todo lo que pudiera tramarse, fuere donde fuere, contra los altísimos y respetados intereses cuya defensa tiene encomendados.»

Todo esto se juzgaba muy significativo.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra. Londres 15.—The Times da hoy una noticia de grande importancia la cual de resultar cierta dispararía todo motivo de recelos entre la Gran Bretaña y Rusia y dejaría aisladas á Alemania, Austria é Italia enfrente de Francia y del gran imperio del Norte.

Dice que en la entrevista que celebró el

comisario inglés Lord Churchill con el Czar, este acogió calurosamente el plan de una politica inglesa que aquel le expuso.

Segun dicho plan, Inglaterra dejaría á Rusia completa libertad de accion en Europa, y en cambio, el gobierno de San Petersburgo renunciaría á proseguir sus conquistas en el Asia Central y aun permitiría á la Gran Bretaña que se anexionase el territorio del Afghanistan.

Puesta á cubierto la integridad de la India y seguras las comunicaciones con aquel rico imperio con el dominio de los ingleses sobre el Egipto, ninguna dificultad podria haber por parte de la Gran Bretaña, en que los rusos combatesen en Europa contra la hegemonia de Alemania. Por el contrario, si los rusos perdiesen su influencia en Europa, habria el peligro de que tratasen de reconquistarla en el extremo Oriente en menoscabo de los intereses británicos.

Londres 15.—The Times se muestra hoy receloso respecto de la actual situacion de Europa.

Recuerda los sucesos de 1876 que comenzaron con las diferencias entre Francia y España sobre la candidatura del Principe Leopoldo de Hoenzoilern.

Dice que muchas personas van á suponer ahora que las dificultades franco-italianas no son más que el resultado de un plan maquiavelico, ha tiempo premeditado por el Principe de Bismarck, para producir un rompimiento entre Francia y las potencias coligadas.

Un despacho de Viena que publica The Standard considera segura la celebracion de una próxima alianza entre Francia y Rusia.

Dice que el discurso electoral pronunciado por el Sr. Flourens, ministro de Negocios extranjeros, en Brincon lo demuestra claramente.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Director de EL GUADALETE. Madrid 15 Febrero de 1888.

En uno de los círculos políticos de la Corte, acaso el más concurrido de anoche, oimos comentar con ciertas reminiscencias de misterio, la natural sorpresa del presidente del Consejo, ante la inesperada aparicion en Madrid, del ex-rey de España D. Francisco de Asis Borbon y Borbon, quien segun confesion hecha al señor Sagasta, iba de paso para Sevilla, donde tenia intencion de residir una temporada.

Se ignora si obedeciendo á instigaciones particulares, ó á exigencias de telegramas recibidos de Sevilla con tal motivo, cambió de propósito el ilustre viajero; pero es lo cierto del caso, que al día siguiente de ser visitado por el Sr. Sagasta, salió de Madrid para Cartagena, en cuyo puerto se embarcó con rumbo hacia Orán.

En breve presentará al Congreso el señor Ministro de Fomento, el proyecto de reorganizacion del Consejo de instruccion pública.

Mañana dará lectura en el Congreso el Sr. Puigcerver de las leyes de Hacienda, cuya firma recogió ayer de S. M. la reina el Sr. Sagasta.

Dase gran importancia política al Consejo de Ministros que ha de celebrarse hoy, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, en el cual dicen, se tratarán con grande amplitud asuntos económicos, aparte de otras cuestiones de trascendente alcance político.

A falta de otra cosa en que ocuparse, siguen los políticos obstinados en censurar la conducta del gobierno, por no haber planteado la crisis despues de votado el Mensaje: no insisto en consignar opiniones, pues me parece que basta con lo dicho en mi carta anterior.—El Corresponsal.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON. Dia 15 Vapor español Leonor, de Vigo en 50 horas con carga general. Vapor español Juana, de Huelva en 12 horas en lastre. Vapor inglés Lisbon, de Londres y Málaga en 14 horas con carga general.

Los laudes Sma. Trinidad, Bella Amalia y Manolito, de Ayamonte con cascos de sardinas. Los faluchos Santa Ana, Constancia, Pacifico y Dolores, de Isla Cristina con cascos de sardinas. El místico Caridad, de Bonanza con vinos.

SALIERON. Dia 15. Vapor español correo Ciudad de Santander, con carga general y 14 pasajeros de tránsito para Barcelona.

Vapor español correo Tánger, con varios efectos y la correspondencia para Tánger. Vapor español Manuel Pérez, con carga general para Vigo y Burdeos.

Vapor inglés City of Lisbon, con carga general y vinos para Liverpool.

BUQUES Á LA CARGA.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª, SEVILLA, Para Burdeos.—El vapor español

CABO ORTEGAL capitán D. E. Fano, saldrá de este puerto el jueves 23 de Febrero á las cuatro de la tarde

Para Cete y Marsella, con escalas en los puertos españoles del Mediterráneo, saldrá el vapor

CABO CREUX el jueves 21 á las seis de la mañana.

Para Vigo y escalas hasta Bilbao, saldrá el vapor

LA CARTUJA el viernes 24 á las cuatro de la tarde. Admiten carga y pasajeros.

Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor español

CABO SANTA MARÍA, su capitán Beranguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.

Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMPAÑIA.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español

GIJON, su capitán D. José R. Canal, saldrá el miércoles 22 del corriente, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, Aduana, 14 y 15. Agente en Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso, 8.

VAPORES DE O. DE OLAVARRÍA Y C.ª

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español

CIFUENTES, su capitán D. J. A. Menendez, saldrá el lunes 20 de Febrero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, calle de la Aduana, núms. 14 y 15. Agente en Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso, 8.

VAPORES DE VINUESA Y COMPAÑIA.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Felix, Palamós, Cete y Marsella. El acreditado vapor español

GARCIA DE VINUESA, su capitán D. Francisco H. Rubio, saldrá para dichos puertos el Martes 21 de Febrero, á las siete de la mañana. Consignatario, Sres. H. Alcon y C.ª Aduana 16.

LÍNEA DE VAPORES SERRA.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

ALECIA su capitán D. Gasteiz, saldrá de Cádiz el Domingo 19 de Febrero.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana núm. 16 Sres. D. Horacio Alcon y C.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA.

DE CÁDIZ PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

El magnífico y grandioso vapor-correo italiano de 6.000 toneladas y fuerza de 5.400 caballos,

ORIONE, su capitán D. G. Piccone, saldrá el día 18 de Febrero.

Viaje en diez y seis dias.—Iluminacion eléctrica, cuartos para baños y cuantas comodidades son conocidas en el día. Admite carga y pasajeros para dichos puertos y pasaje solamente para los de Talcahuano, Valparaiso, Caldera, Arica, Callao etc. con trasbordo en Montevideo en los vapores ingleses del Pacific Steam Navigation Company.

Consignatarios en Cádiz, Ahumada, 8, SRES. ODERO Y FERRO. Agente en Jerez, D. MANUEL MENDOZA, Corredora, 34.

Nota.—Es indispensable al pasajero un permiso especial firmado por el Sr. Gobernador Civil de esta provincia.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

VIÉRNES 17. 7 30 de la mañana. 1 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem. 0 de la idem. 0 de la mañana.

SÁBADO 18. 7 30 de la mañana. 1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem. 00 de la idem. 00 de la mañana.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR. Madrid 16 á las 12:30 de la madrugada.

El Consejo de ministros se ha ocupado de los asuntos siguientes: de las recompensas á la marina; de la ley de pesca; de la informacion sobre los sucesos de Riotinto; de la conferencia sobre Marruecos; de la circular aclaratoria para la entrada de granos, y del tratado de comercio entre Italia y España.

Madrid 16 á las 5:30 de la tarde.

En el Congreso lee el Sr. Puigcerver los proyectos anunciados. Explanada por el Sr. Romero Robledo la interpelacion acerca del duque de Montpensier, el señor S gusta confirma que le habia hecho á S. A. indicaciones sobre la conveniencia de suspender su viaje.

Consolidado, 66'35.

Imprenta de EL GUADALETE á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás 2

GRANDES ALMACENES
DE
TOVIA Y GOMEZ
CÁDIZ.

Esta antigua y acreditada casa ha recibido los surtidos de artículos propios para **Semana Santa**.

En confecciones, velos, mantellinas, encages, adornos de todas clases, sedas, lanas y granadinas, tienen altas novedades y mandarán á vuelta de correo muestras de dichos artículos á los clientes que las soliciten.

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastraljias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE
al **Bromuro de Potasio**
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histérica, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Especieiones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPÓSITOS: Cádiz: Servando Corrales, L. Sanchez.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casi amara al Proto-Ioduro de hierro.
Los Dentífricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiato.



De omnibus chocolati classibus, illa RR. PP. Sancti Benedictini, vera est ac paucipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En Jerez, Confitería del Sr. D. José Contreras, calle Algarve esquina á la Lancería; D. Cristóbal Villalon, Confitería de la Alameda de Cristina, núm. 5, y en casa de los Sres. Martínez é Hijos, calle Algarve, número 13.

En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.

PILDORAS DE BLANCARD
CON
Yoduro de Hierro inalterable

NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo. PARIS

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (colores pálidos), Encoerrea (tiores blancas), la Amenorrea (menstruacion nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, existiese nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 49.
DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

GINEBRA AROMÁTICA
ESPAÑOLA
HIGIÉNICA Y ANTI-REUMÁTICA
FABRICADA
POR ONOFRE DE SERDIO
7.—JUSTICIA.—7
JEREZ DE LA FRONTERA.

A LOS LABRADORES Y VIÑISTAS
ABONOS MINERALES DE LA COMPAÑIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA.

Abono Núm.	Descripción	Por saco de 100 Kilos.	
		Plas.	Cts
1.	Azoado ó Amoniacoal.—Para cereales, huertas y jardines	32	»
2.	Potásico.—Para viñas, patatas, olivos y demás frutales	32	»
3.	Fosfatado.—Para maíz, sorgo y demás forrajes	30	»
4.	Superfosfatado soluble.—Para cereales y prados y para mezclar con el estiércol. Un saco en un carro de estiércol quintuplica el valor agrícola del mismo	17	50
6.	Fosfatado potásico.—Para naranjos, limoneros, pimientos, arroz	24	50
7.	Potásico anti útrido.—Para naranjo, limoneros y otros árboles enfermos	32	»

Ningun abono existe en España, ni tan rico como estos ni con iguales garantías de su composición.

Los precios se entienden puesto el saco de 100 kilos francos de porte en cualquier estación del ferro carril

Para pedidos, consultas é instrucciones sobre el empleo de dichos abonos á demás noticias que se deseen, pueden dirigirse los Señores Labradores á D. JOAQUIN DE MEDINA, CALLE RABIDA 5 EN SEVILLA. Repr. sentante general de dicha Compañia en las provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva, y sus agentes en las cabezas de partido y pueblos importantes de las tres provincias citadas.

EN JEREZ.—D. Rafael de Latorre, Chancillería, 5

D. Dionisio García Pelayo

trasladará muy en breve su establecimiento de tejidos al gran local que ha adquirido en la **calle Larga, núm. 9**, (contiguo al que hoy ocupa) y con el propósito de no presentar en él, á ser posible, los artículos que hoy tiene existentes, los somete á una verdadera

REALIZACION

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE INVIERNO Y CON UNA BAJA DE 50 POR 100 á precio fijo y ventas al contado.

NOTA DE ALGUNOS ARTICULOS.

Patenes para trajes de caballeros, desde 6 rs. vara.

Bayetas en todos colores, desde 2 1/2.

Cobertores de gran tamaño, desde 10 rs. uno.

Pañolones afelpados, de 9/4, desde 12 rs. uno.

Gran surtido de capas hechas á la sevillana, desde 9 duros.

Tambien se confeccionan á medida en precio módico.

La baja del 50 por 100 de los precios ordinarios abraza á las demás existencias en beneficio al comprador.

CALLE LARGA, NÚM. 11.

Se realizan varias puertas de cristales y de madera.

Compañia Fabril SINGER
DE NUEVA-YORK.
DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL,
MADRID.—23, CALLE CARRETAS, 25.—MADRID.
EN JEREZ

19. ALGARVE. 19
MÁQUINAS SINGER PARA COSER.



En vista de la inmensa aceptación alcanzada por nuestras excelentes máquinas muchos fabricantes y revendedores emplean nuestro nombre SINGER, valiéndose de todos los medios, aun de los más capciosos, para sorprender al público, ofreciéndole imitaciones con el maqueado y todas las formas exteriores aparentemente iguales á las de aquellas El hecho de que escojan como tipo nuestras máquinas, constituye la prueba más evidente de su universal popularidad é inmejorables resultados y la garantía más completa para el público; porque no imitarán una máquina por la que no se hubiese demostrado una preferencia decidida.

Toda máquina
SINGER

lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Gran rebaja en los precios de los algodones, sedas, aceite y aguja. Estas á 05 de peseta. Pídanse catálogos en la Dirección General en cualquiera de las Sucursales de la Compañia Fabril SINGER.



PASTA PECTORAL
del Dr. ANDREU de Barcelona
Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte ó incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por asofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padezcan semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Tomando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las provincias de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

FERRETERÍA
CALLE CONSISTORIO, NÚM. 12,
FRENTE AL AYUNTAMIENTO.

Gran surtido en batería de cocina estafiada y baño porcelana; telas de sedas, latón y cerda, para tornos y cedazos; alambros y cubos galvanizados, desde cuatro reales; blanchas para ropa y de vapor, y otras, forma nueva para sacar brillo; bujias estéricas á tres reales el paquete, con seis velas; y una ininidad de artículos difícil de enumerar, todos á precios sumamente arreglados, como dicho Establecimiento lo tiene acreditado.

12, CONSISTORIO, 12.
ALMACEN DE FERRETERÍA.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa

La unica que curalos flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

Arrendamientos.

Se arriendan desde hoy el partido principal de la casa plaza de Santiago, núm. 2 (donde estuvo la botica) y una accesoría en la misma casa. En el partido bajo informarán jd—3

Se vende en el olivar de Montealegre el alto leña de oliva á 3 1/2 quintal y rasgada á 4 rs. Llevada á domicilio á 5 rs. y rasgada á 5 1/4.—Se reciben los avisos en la calle de Santa Maria, tienda de bebidas. 8-4

PÉRDIDA.

La de un afiliter de oro para corbata que se extravió en la noche del lunes de Carnaval. La persona que se le haya encontrado y lo entregue en la Corredera número 41, se le gratificará. 4-3

BAZAR NORTE-AMERICANO.

Este establecimiento ha adquirido desde hoy la venta exclusiva en Cádiz y su provincia de los artículos de metal blanco y dorado de la gran Fábrica de los Hijos de Leoncio Meneses, de Madrid.

VENTA
á los mismos precios que en la fábrica ó depósito de Madrid, situado en la calle del Principe, núm. 7.

BAZAR NORTE-AMERICANO CÁDIZ.

PÉRDIDA.

La de una pulsera de plata con un ramo cincelado, que se extravió el martes en la noche por la calle Larga.—La persona que se le haya encontrado y la entregue en la calle Ancha, núm. 18, se le dará su correspondiente gratificación. 4-1

ANUNCIO.

En la recoba en los puestos números 10 y 11, de Teresa Ruiz, se venden desde hoy huevos frescos á 28, 30, 32 y 34 rs. el ciento. 10-5

Sanlúcar de Barrameda